



Ordenan a Layda no difundir más datos de Alito

La jueza federal Blanca Lobo Domínguez otorgó una suspensión definitiva al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, Alito, y ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores a no difundir más información sobre el dirigente partidista.

La titular del Décimo Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa ordenó a la mandataria campechana abstenerse de difundir información y realizar declaraciones contra del dirigente nacional del PRI.

En la suspensión definitiva en favor de Moreno Cárdenas, la jueza Lobo Domínguez mandató a las autoridades del gobierno del estado de Campeche realizar todas las gestiones administrativas y técnicas para eliminar de internet y redes sociales todo el contenido en donde Sansores lo menciona.

— David Vicenteflo



Las autoridades se (deben) abstener de continuar realizando publicaciones de la naturaleza de las controvertidas por el quejoso.”

JUEZA ADMINISTRATIVA